

de la Calle, D. Alonso Manresa, Marques de Beniel,  
D. Juan Carrillo, D. Juan Galvino, D. Fran. Lejeune, y D. Don  
Joachim de Toledo, Regidores.

Sejendo Joseph Lanza, Jalon, Jacinto Belda, Fran. Rico, An-  
tonio de Espinosa, Aguirre, & Mucetas, Fran. Raso, y Nicolas Gui-  
to Jorales.

Dij. de ofim. de la Ciudad remora por Oydorado del Partido de Alffmena  
de en Lugar y por el fallecimiento de Fran. Enrique, a Miguel  
Merino, en virtud de lo manifestado por el Sr. D. Alfonso Man-  
resa. Dando de despacho ritual.

Se escriba la Encomienda presentada a la D. de la Nueva noticia de Buen  
buena a los Señores Marques de Sasa, y D. Gabriel de Olmeda. Acordado  
maristas. Se los escriba la mas expedita Encomienda.

Idem al Sr. D. Blas de la Tru. averda que los Caballeros Comisarios de Castilla  
Jober, y Alcazar, por su promocion, ala Casa de fiscal, de la  
Camara de Castilla.

Carta D. de la Tru. enabio interesando su autoridad en el Exe-  
diente del Molino, de los herederos de D. Fran. Loco ofreciend  
Coadyubarla en quanto permitan sus facultades. de qual Tru.  
quedo entendida.

Cap del Equ. D. de la Tru. combidando a esta  
Cui. para la posesion legal, de la D. de la suensanta,  
en el nacimiento de gracia, a cuya fincion asiste el dia Cinco de  
el Contente, en fuerza de la Titucion, mandada hacer por el  
Sr. Alcalde mayor, y providencias que a este fin, dieron los Cau-  
Comisarios, de qual Tru. quedo entendida.

Anu. faj. fiel de D. de la Tru. de la Tru. de la Tru. de la Tru.  
peros asiendo presente a mas de quarenta y quatro años que lo es  
este Empleo, y allandose a baxado de la heredad de ochenta, y  
con diferentes accidentes que le impiden poderse manifestar por